



Cnel. Maciel, 14 de marzo de 2025.-

Señor

Dr. Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Cnel. Maciel, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar la Adjudicación de la Licitación **PAC/ID N° 460187 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS Y CERCADO PERIMETRAL"** a través del SICP, y al mismo tiempo manifestar cuanto sigue:

En cuanto a lo establecido en el **Decreto N° 2264/24. Art. 83 – "Plazo de resolución del procedimiento"**, no se pudo dar cumplimiento al plazo indicado en dicho reglamento debido a que los miembros del comité se encontraban con sobre carga de trabajos en el periodo de evaluación de las ofertas, cumpliendo sus funciones inherentes en la institución, razón por la cual excedió el plazo para la evaluación de ofertas y posterior adjudicación del presente procedimiento de contratación.

Se remite los documentos de adjudicación para su publicación en el SICP.

Sin otro particular, salúdale muy atentamente.



.....
Jesús María Benítez Lepretti
Responsable de la UOC